

Manos en la Data

Uruguay 2020

Preguntas frecuentes

¿Quiénes pueden postular a la convocatoria?

Puede postular a esta convocatoria cualquier funcionaria/o equipo que se encuentre trabajando en el sector público de Uruguay (incluyendo empresas públicas), sin restricciones de nacionalidad ni de ningún otro tipo.

¿Puede presentarse más de una propuesta por persona o dependencia del Estado?

Sí, pueden presentarse múltiples propuestas, siempre que no se sean redundantes.

¿Cómo recibiremos el financiamiento?

Los equipos cuyos proyectos resulten seleccionados para la etapa de desarrollo recibirán apoyo en forma de una asignación de horas de trabajo de parte de especialistas en ciencia de datos. Las/os especialistas serán asignados por parte del comité evaluador, y sus honorarios serán cubiertos en su totalidad por los organizadores de Manos en la Data (MeD).

¿Qué temas abarca la convocatoria?

En la convocatoria se priorizarán aquellos proyectos relacionados a los siguientes ejes temáticos (por orden alfabético):

- ▣ Agricultura y ganadería
- ▣ Ciberseguridad
- ▣ Educación
- ▣ Energía y Medio ambiente
- ▣ Infraestructura de datos espaciales
- ▣ Logística y transporte
- ▣ Salud

¿Qué conocimientos debemos tener para postular a la convocatoria?

Se espera que los equipos participantes tengan conocimiento de dominio de la problemática a atender y que tengan capacidades para el análisis de grandes bases de datos, incluyendo el manejo de al menos algún paquete estadístico o lenguaje (ej.: Stata, R, Python, etc.).

¿Qué tipo de productos resultarán de esta iniciativa?

Cada proyecto apoyado por MeD resultará en un prototipo de ciencia de datos (algoritmo/s o rutina computacional) que atenderá a la problemática propuesta. Este prototipo será utilizable por el equipo de funcionarias/os públicas/os para los fines propuestos, aunque deberá ser considerado un prototipo o prueba de concepto (es decir, como un software que se pone a disposición para prueba en condiciones reales de uso, con limitaciones y aspectos que requieren desarrollo posterior).

¿Qué se espera de los equipos de funcionarias/os?

Se espera que los equipos de funcionarias/os seleccionados se comprometan a trabajar en el desarrollo del proyecto en conjunto con las/os especialistas en ciencia de datos. Además, los equipos deberán comprometerse con la preservación de la confidencialidad y seguridad de los datos utilizados para este proyecto, observando y cumpliendo la Ley de Protección de Datos Personales y sus normativas complementarias.

¿Cuánto tiempo tendremos para desarrollar el prototipo?

Los equipos dispondrán de aproximadamente dos meses para el desarrollo de los prototipos desde el inicio de la etapa de desarrollo, con fecha estimada de inicio el mediados de abril de 2020.

¿Hasta cuándo puedo postular mi proyecto?

La fecha límite para la postulación a la presente convocatoria será el 14 de febrero.

¿Qué documentos necesito para postular a la convocatoria?

Se requiere completar la información requerida en este **formulario**, incluyendo la carga de los CVs de hasta cuatro miembros del equipo de trabajo que se propone.

¿A qué dirección de correo electrónico debo enviar los documentos requeridos?

Los documentos y la postulación no deben hacerse por correo electrónico, sino a través del formulario online accesible en el siguiente **vínculo**.

¿A quién debo contactar en caso de consultas adicionales?

Si tuvieras dudas luego de leer las [bases y condiciones y las preguntas frecuentes](#), podés contactar a **investigacion@caf.com**